



## INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200NSM/agc01587  
Resolución nº: 326/2020  
Fecha Resolución: 08/05/2020

**DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.**

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

### RESOLUCION RECTIFICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 14.GENERACION DE CREDITOS.SAD-ENERO.2020/GCR\_01/000003

Ana Isabel Jiménez Salguero Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Mediante Resolución núm. 307 de 30 de abril de 2020, se resuelve la modificación presupuestaria nº 14, en la modalidad de generación de créditos tal como se detalla a continuación:

**"PRIMERO.** El expediente de modificación de créditos n.º14/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle :

#### Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	22799	Asistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.000,00 €	18.402,80 €	96.482,58€
<b>TOTAL</b>					<b>114.885,38€</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

#### Alta en Concepto de Ingresos

Código Seguro De Verificación:	ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	11/05/2020 10:12:14	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==</a>			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCIÓN  
SERVICIOS GENERALES

Aplicación económica	Descripción	Euros
461.10	Transferencias Corrientes. De Entidades Locales. Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.	18.402,80 €
	<b>TOTAL</b>	<b>18.402,80 €</b>

### JUSTIFICACIÓN

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.

c) Prestación de servicios.

d) Reembolso de préstamos.

e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre."

Detectando error aritmético en la cantidad ya que donde aparece 18.402,80 € debe de ser la cantidad correcta 17.719,00€, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación, y por lo tanto esta Alcaldía adopta los siguientes Acuerdos:


**Primero.-** Rectificar el acuerdo dispositivo primero de la 307 de 30 de abril de 2020, quedando redactado de la siguiente forma:

El expediente de modificación de créditos n.º14/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle :

### Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				

Código Seguro De Verificación:	ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	11/05/2020 10:12:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

231	22799	Asistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.000,00 €	17.719,00 €	96.482,58€
<b>TOTAL</b>					<b>114.201,58 €</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

**Alta en Concepto de Ingresos**

<b>Aplicación económica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
461.01	Transferencias Corrientes. De Entidades Locales. Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.	17.719,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>17.719,00 €</b>

**JUSTIFICACIÓN**

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.
- b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- c) Prestación de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	11/05/2020 10:12:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==</a>			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	11/05/2020 10:12:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZdxL+UFKyDBcCALo75PUHA==</a>			